

ACTA DE AJUSTE

REGIÓN	Metropolitana
CENTRO	Ñuñoa
TEMA CENTRAL	Acta de Ajuste, 1er Acuerdo Convenio 2025
PARTICIPANTES DE LA ETAPA DE AJUSTE	Jousen Arteaga Palma, Gerente de Centros de Desarrollo de Negocios, SERCOTEC Marlenne Merino, Directora Regional Sercotec Metropolitana. Viviana Martínez-Conde Ugarte, Gestor de Proyecto Instituto Profesional AIEP SpA, para CDN Ñuñoa. Felipe Chaparro, Director Nacional de Innovación y Emprendimiento AIEP. Juan José Villablanca, Subdirector de Centros de Negocios AIEP. Luis Antonio Berrios, Coordinador Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios SERCOTEC. Jorge Bravo, Ejecutivo de Fomento Región Metropolitana. Valeria Tessada Sepulveda, Ejecutiva de Fomento Región Metropolitana Carolina Palacios Martínez, Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios.
FECHA	16 de mayo de 2025.

1. Cobertura del Centro:

Principal / Punto de Atención	Dirección	Cobertura (comunas a atender)	Días de Funcionamiento	Horarios	¿Es aporte del operador? (Si/No)
Centro Principal	Por definir*	Ñuñoa Macul La Reina*	Lunes a viernes	09:00 a 18:00 hrs.	No
Punto de atención 2	Av. Jorge Alessandri 50, La Reina	Ñuñoa La Reina	Martes	09:00 a 18:00 hrs.	Si
Punto de atención 3	Por definir *	Macul			Si

El horario indicado, corresponde a la atención de público, pero en ningún caso debe ser considerado un impedimento para realizar actividades fuera de este.

Acuerdos	Plazo Máximo
El operador deberá hacer entrega a través de la Dirección Regional de al menos dos propuestas de ubicación para el centro principal, para ello debe presentar Anexo N°11 Ubicación e Infraestructura (bases concurso).	30 de mayo

Debido a la publicación del Concurso Operadores (RES. N° 10.690) que concursa al centro de Desarrollo de Negocios Las Condes, se modifica el territorio inicialmente publicado en Anexo 2.	Desde fecha de reunión de ajuste.
--	-----------------------------------

2. Equipo de trabajo: La estructura del equipo de trabajo queda de la siguiente forma:

Estructura del Equipo del Centro				
Cargo	N° Jefaturas	N° Senior	N° Generalista	N° Asistentes
Cantidad	1	2	4	2

Acuerdos	Plazo Máximo
A la fecha de la reunión de ajuste el operador cumple con la entrega de antecedentes del equipo para 8 de los 9 cargos. Posterior a la revisión de los antecedentes la gerencia de Centro, se detecta que la persona propuesta para el cargo de Asistente Ejecutivo, no cumple ya que no cuenta con título otorgado por entidad de educación superior con carrera de al menos 4 semestres.	N/A
Ambos cargos deberán ser concursados según el proceso vigente.	Según indique proceso
Tomando en consideración los procesos internos del operador, el equipo estará disponible para la atención de público contratado a partir del 01 de junio de 2025. Sin perjuicio de aquello, el operador tomará control de las redes sociales e iniciará contacto con clientes para retomar el trabajo, así como también con encargados de fomento del territorio.	01 de junio

El operador deberá realizar una evaluación de desempeño a cada profesional antes de finalizar el tercer mes de contrato, para confirmar su renovación, y en coordinación con la Dirección Regional.

El operador es el responsable de los trabajadores (como empleador), por tanto, es él quien define si la jornada laboral termina antes de lo establecido en situación de excepción, por ejemplo: suspensión de servicios básicos, situaciones que afecten la seguridad del equipo (protestas u otros), eventos climáticos etc.

En fechas especiales tales como navidad, año nuevo y fiestas patrias, Sercotec solo se pronunciará respecto de la atención de público, debiendo el operador tomar la determinación respecto del término anticipado de la jornada laboral.

En ambas situaciones el operador debe informar a la Dirección Regional (director/a, coordinador/a y ejecutivo/a contraparte), cuál será el horario de salida. Además de informar respecto de las acciones

tomadas para que no se vean afectados los clientes (agendar reuniones, capacitaciones, informar a los clientes del horario de atención de público etc.).

3. Indicadores: Los indicadores se encuentran aprobados y serán parte del acuerdo de desempeño (a 7 meses).

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META a 7 meses
Clientes asesorados en periodo de medición.	<i>Se considera como cliente asesorado dentro del periodo de medición, aquellos que hayan firmado la solicitud de asesoramiento (D3) en algún momento, y que asimismo tengan sesiones de asesoría reportables, dentro del periodo de medición (periodo del acuerdo de desempeño vigente)</i>	Número de clientes asesorados	335
Empresas con aumento de ventas en el periodo de medición	<i>Considera aquellos clientes, que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento de ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro.</i>	Número de empresas con aumento de venta	101
Monto de aumento en Ventas	<i>Corresponde al monto total de aumento de las ventas de los clientes que hayan manifestado un aumento en el periodo de medición y que sea fruto de la intervención del Centro</i>	Monto en pesos de aumento en ventas	\$1.283.333.333
Nuevos empleos formales generados en el periodo de medición	<i>Mide el número de empleos formales generados por los clientes como resultado de la asesoría, ya sea indefinido, plazo fijo, honorarios, part time, tiempo completo, temporal, autoempleo, etc, dentro del periodo de medición.</i>	Número de empleos formales	35
Monto de financiamiento privado aprobado en el periodo de medición	<i>Mide los recursos levantados por los clientes, para realizar Inversiones durante el proceso de atención y/o como resultado de la asesoría. Estas inversiones deben ser de tipo privadas y en estado aprobadas, dentro del periodo de medición.</i>	Monto de inversión	\$350.000.000

3.1. Otras Variables

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META
N° Cooperativas	<i>Mide el número de Cooperativas atendidas en asesoría, por el Centro</i>	Número de cooperativas asesoradas	3
Porcentaje de empresas que reciben asesorías en internacionalización	<i>Corresponde a: (N° de empresas asesoradas en temas de internacionalización/N° total de empresas asesoradas)</i>	% de empresas Asesoradas en Internacionalización	10%
Desarrollo de Ecosistemas y Encadenamiento Productivo	<i>Mide el número de proyectos gestionados para generar desarrollo del Ecosistema y Encadenamientos Productivos. Ámbitos: iniciativas de redes empresariales, redes de proveeduría, iniciativas cluster, cadenas productivas, iniciativas productivas locales.</i>	N° de proyectos o Iniciativas de Desarrollo de Ecosistema y Encadenamiento Productivo.	2
Empresas que reciben asesorías en temas de sustentabilidad	<i>Corresponde a: (N° de empresas asesoradas en temas de sustentabilidad/ N° total de empresas asesoradas por el Centro)</i>	% de Empresas que reciben asesorías en temas de sustentabilidad	20%
Desarrollo Inclusivo: Género y Pueblos Originarios	<i>Corresponde al Número de Iniciativas en el tema de género e Iniciativas en temas de Pueblos Originarios realizadas por el centro.</i>	N° de iniciativas de Género.	2
		N° de iniciativas de Pueblos Originarios	2

Presupuesto: Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño, en cuanto al presupuesto aporte Sercotec este será hasta el monto indicado según la siguiente distribución:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humano y Operación	\$207.845.944	\$125.344.917	\$333.190.861
2. Administración (garantías más comisión de administración)	\$24.941.513		\$24.941.513
a. Garantías	\$4.156.919		\$4.156.919
b. Comisión de administración	\$20.784.594		\$20.784.594
3. Valor total del Centro	\$232.787.457	\$125.344.917	\$358.132.374

4.1 Presupuesto Habilitación

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Habilitación Infraestructura	\$15.000.000	\$0	\$15.000.000

Este presupuesto, podrá ser modificado según disponibilidad presupuestaria de Sercotec.

4.2. Detalles aporte operador

Aportes Operador y Terceros		
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$111.330.916	\$14.014.001	\$125.344.917

4.3. Porcentaje aporte de cofinanciamiento comprometido

Aporte de cofinanciamiento	
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre la total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	36,00%
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	11,18%

4. Otros compromisos

- ✓ **Academia de Mujeres Empresarias:** Desarrollar dicha Academia con los aportes de terceros y/o socios estratégicos, considerando el uso de la metodología y lineamientos entregados por Sercotec, se debe realizar mínimo 1 vez en el periodo de acuerdo.
- ✓ **Propuesta Técnica:** el operador está obligado a dar cumplimiento a lo propuesto en el "ANEXO N°5 FORMULARIO DE POSTULACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA)". Poniendo especial cuidado en lo

establecido en los criterios “METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR y SERVICIOS DEL CENTRO ADICIONALES A LA PROPUESTA”.

- ✓ **Comité Directivo:** mantener su composición y en caso de haber una modificación deberá ser evaluada y formalizada a través de la contraparte regional.
- ✓ **Protocolo MALS:** el operador contará con un protocolo MALS y su plan de prevención, el que debe incluir capacitación al equipo en temas de maltrato, acoso laboral y sexual. Así mismo se deberá hacer seguimiento y tratamiento a los casos que se presenten.
- ✓ **Plan de acción:** el operador deberá implementar el plan de acción presentado junto al presupuesto del periodo. Las acciones podrán variar según necesidades de la operación, las que deberán ser informadas y consensuadas con la contraparte regional mediante el seguimiento y acompañamiento.
- ✓ **Plan Comunicacional:** el Centro deberá contar con un plan de comunicaciones asociado a los aportes pecuniarios/no pecuniarios que será parte del acuerdo.
- ✓ **Deberán considerar en el presupuesto:**
 - Actividades vinculadas al desarrollo de ecosistemas.
 - Acciones relacionadas con el proceso de certificación del equipo y acreditación del Centro.
 - Provisionar recursos para el traslado para encuentro nacional.
 - Desarrollo profesional del equipo de centro (se recomienda que sea cofinanciado)
- ✓ **Gestión de presupuesto:** la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones. Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones, a la **ejecutiva contable a Daniela Gutierrez López, daniela.gutierrez.L@aipe.cl**.

Finalmente, se ratifica como **Gestor de Proyectos a Alex Blaauboer Paredes, alex.blaauboer@aipe.cl, Número de teléfono, +569 77785212**

Ambos cargos deberán cumplir con las obligaciones establecidas en:

1. El artículo PRIMERO: Condiciones y Acuerdos que debe cumplir el Operador de Centro, del respectivo acuerdo de desempeño.
2. Las Bases del Concurso Público para Operadores de Centros de Negocio.
3. Reglamento de operadores
4. Lo propuesto por el **operador** en “Estructura Administrativo-Contable”
5. Se deben informar los cambios del ejecutivo contable o del Gestor/a de proyecto a Sercotec.

Para constancia firman:

Powered by
 **Firma electrónica avanzada**
ALEX ARNOLDO
BLAAUBOER PAREDES
2025.05.23 10:25:57 -0400

ALEX BLAAUBOER
GESTOR DE PROYECTO
INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA



JOUSSEN ARTEAGA PALMA
GERENTE CENTROS DE DESARROLLO DE
NEGOCIOS SERCOTEC